



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA EL DÍA UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS

A S I S T E N

**EXCMO. SR. PRESIDENTE**

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

**EXCMOS. SRES/AS. CONSEJEROS/AS**

D. EMILIO CARREIRA RUIZ

D<sup>a</sup> RABEA MOHAMED TONSI

D<sup>a</sup> SUSANA ROMAN BERNET

D. FERNANDO RAMOS OLIVA

D. JACOB HACHUEL ABECASIS

D<sup>a</sup> ADELA NIETO SÁNCHEZ

D. NESTOR GARCIA LEON

**SR. SECRETARI GENERAL ACCTAL.**

D MIGUEL A RAGEL CABEZUELO

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas y treinta minutos del día uno de julio de dos mil dieciseis, se reúne, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, el Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

Abierto el acto por la Presidencia y tras excusarse la usencia de la Sra. Deu del Olmo, se pasó el tratamiento de los asuntos contenidos en el Orden del Día confeccionado al efecto.

**1º) ACTAS ANTERIORES**

**1.1.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas correspondientes a las sesiones celebradas por el Consejo de Gobierno los días 24/06/16 y 27/06/16.-**

Conocidos dichos borradores, fueron aprobados sin enmienda ni salvedad.

**2º) ASUNTOS DE URGENCIA**

**2.1.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta del Sr. Consejero de Juventud, Deporte, Turismo y Fiestas relativa a aprobación de Convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades deportivas de Ceuta para 2016, Convocatoria para la concesión de subvenciones a federaciones deportivas de Ceuta para 2016 y Convocatoria para la concesión de subvenciones por desplazamientos a entidades deportivas de Ceuta para el año 2016.-**

El Consejo de Gobierno tiene conocimiento de Propuesta del Sr. Consejero de Juventud, Deporte, Turismo y Fiestas que, copiada a la letra, es del siguiente tenor literal:

*“El Instituto Ceutí de Deportes tiene aprobadas en años anteriores, varias convocatorias de subvenciones a entidades y federaciones deportivas, que regulan los procedimientos para la concesión de las mismas así como los programas objeto de subvención.*

*Transcurridos varios años desde la aprobación de las mencionadas convocatorias y en base a la experiencia con la que se cuenta y teniendo en cuenta la Ley 3812003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Reglamento General de Subvenciones de la Ciudad*



de Ceuta, aprobado el 23 de noviembre de 2.004, se propone la aprobación de nuevas convocatorias que al igual que las anteriores recogen entre otros aspectos criterios de valoración claros y objetivos que permitan una mejor resolución de las solicitudes que se presenten.

Se han confeccionado las siguientes convocatorias y que sustituyen a las aprobadas anteriormente:

- Convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades deportivas de Ceuta para el año 2016.

- Convocatoria para la concesión de subvenciones a federaciones deportivas de Ceuta para el año 2016.

- Convocatoria para la concesión de subvenciones por desplazamientos a entidades deportivas de Ceuta para el año 2016

Esta Presidencia en base a lo expuesto, al Consejo de Gobierno se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

1º.- Prestar conformidad y aprobación a la Convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades deportivas de Ceuta para 2016.

2º.- Prestar conformidad y aprobación a la Convocatoria para la concesión de subvenciones a federaciones deportivas de Ceuta para 2016.

3º.- Prestar conformidad y aprobación a la Convocatoria para la concesión de subvenciones por desplazamientos a entidades deportivas de Ceuta para el año 2016

4º.- Publicar el presente acuerdo, así como el texto de cada convocatoria, en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta."

Conocida dicha Propuesta y aprobada la urgencia conforme determina la vigente legislación, el Consejo de Gobierno por unanimidad **ACORDÓ:**

**Prestar conformidad a la misma en todo su contenido.**

### **3º) INFORMES DE GESTIÓN**

Por los Srs. Consejeros presentes, se informa sobre el funcionamiento de las distintas Consejerías durante la pasada semana haciendo constar los trabajos realizados y los en curso y previstos para la siguiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la reunión cuando eran las nueve horas y quince minutos, de todo lo cual, como Secretario General Acctal. CERTIFICO:

Vº Bº  
EL PRESIDENTE